



Resolución de Decanato **116 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 69/2025-EXA-UNSa - Horas Extras - Srta. Carla Guadalupe Rivero -  
Dirección de Alumnos.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/03/2025

VISTO la Nota N° 325/2025-EXAdirmesentarchdig -UNSa de la Sra. Gabriela Sandra Echenique, Jefa del Departamento de Despacho, dependiente de la Dirección de Alumnos de esta Facultad, por la cual solicita horas extras a favor de la Srta. Carla Guadalupe Rivero, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra Echenique fundamenta la solicitud por la falta de personal en el área y que, resulta necesario contar con ayuda en el proceso de finalización de confirmación de Inscripción 2025.

Que el Sr. Decano, autoriza lo solicitado por un total de 20 (veinte) horas extras para el mes de marzo y 20 (veinte) horas extras para el mes de abril.

Que el presente pedido está contemplado en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

*M. Ponce*

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de 20 (veinte) horas extras para el mes de marzo/2025 y 20 (veinte) horas extras para el mes de abril/2025 a la Srta. Carla Guadalupe RIVERO, DNI N° 32.347.941, Auxiliar Administrativo – Categoría 7, del Departamento de Despacho - Dirección de Alumnos de esta Facultad, según lo previsto en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06, para cumplir con las demandas requeridas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas.

*(D)*

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Carla Guadalupe Rivero, Sra. Gabriela Sandra Echenique, Jefa del Departamento de Despacho, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Secretaria de Coordinación Institucional. Resérvese en Mesa de





Resolución de Decanato **116 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 69/2025-EXA-UNSa - Horas Extras - Srta. Carla Guadalupe Rivero -  
Dirección de Alumnos.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/03/2025

Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

ORL/SMV/pfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa